



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5998

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VAZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERV. ADMINISTRATIVOS Y DE MEJORA DE LOS PROCESOS

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE MEJORA A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.****DEL: 20/08/2019****AL: 22/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Acudir a la Delegación Puebla para realizar la evaluación del proceso de urgencias, Servicios Médicos Integrales y Subrogados (TSFR), el proceso salud enfermedad de atención integral a las enfermedades hipertensivas en el Segundo Nivel de Atención, actividades a realizar en el HGZ No. 20

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se acude al HGZ No. 20, se realiza evaluación de los procesos programados, se aplica herramienta de medición, la cual se elaboró expresamente para este fin, de tal manera que los procesos fueron médicos en forma sistematizada. El proceso de salud enfermedad de atención integral a las enfermedades hipertensivas fue evaluado en urgencias a partir de los pacientes que acudieron por emergencia hipertensiva, la muestra para la evaluación en Hospitalización fue a partir de los pacientes que fueron diagnosticados con HAS e infarto al miocardio así como de EVC.

3. CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación de los procesos de urgencias, atención integral a las enfermedades hipertensivas en el segundo nivel, en donde se identificaron las principales debilidades que presenta la atención en el servicio de urgencias así como del bajo cumplimiento a los protocolos de atención en los pacientes con emergencias hipertensivas.

En el servicio de urgencias se aplicó instrumento para realizar una evaluación sistematizada identificando de este modo las principales debilidades.

Con respecto de los Servicios Médicos Integrales y Subrogados en el caso de pacientes con Terapia Sustitutiva de la Función Renal, se identificó que el proceso cuenta con controles de la atención de los pacientes así como de identificación del cumplimiento del contrato.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

En el Servicio de Urgencias se identificó que se encontraba con una ocupación del 280%, con las principales debilidades la congruencia diagnóstico terapéutica no mayor al 50% así como del cumplimiento a protocolos de atención médica en medicina de urgencias.

En el proceso salud enfermedad se identificó que los pacientes con emergencias hipertensivas tuvieron una calidad de la atención del 38% en urgencias y del 40% en Hospitalización, encontrando que el registro en fuentes primarias con respecto del egreso hospitalario fue de cero, en los casos evaluados.

Con respecto a la atención de los pacientes con Enfermedad Renal Crónica en Terapia Sustitutiva de la Función Renal, se identificó que el comité se encuentra actualizado, con calendario de sesiones, censo de pacientes y todos los pacientes evaluados contaban con dictamen del comité.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejorar la calidad de la atención médica en la Delegación Puebla

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032